

MINISTERIO DE FOMENTO

14937 *ORDEN de 29 de mayo de 1997 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionaria de doña Yolanda Feo Pérez, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto A13TC-52.858.*

Esta Secretaría General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), vista la instancia suscrita por la funcionaria del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto A13TC-52.858, doña Yolanda Feo Pérez, adscrita a la Jefatura Provincial de Madrid, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionaria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.a) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionaria en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, causando baja en los servicios del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Madrid, 29 de mayo de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

14938 *ORDEN de 29 de mayo de 1997 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Antonio Dura Llamazares, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.*

Esta Secretaría General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-52.761, don Antonio Dura Llamazares, adscrito a la Jefatura Provincial de Madrid, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, causando baja en los servicios del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Madrid, 29 de mayo de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

14939 *ORDEN de 29 de mayo de 1997 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Joaquín García Drieguez, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.*

Esta Secretaría General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-34.121, don Joaquín García Drieguez, adscrito a la Jefatura Provincial de Barcelona, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 a), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febre-

ro de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, causando baja en los servicios del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Madrid, 29 de mayo de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

14940 *ORDEN de 30 de mayo de 1997 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de don Juan Barros Cienfuegos, del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto A13TC-32.637.*

Esta Secretaría General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), vista la instancia suscrita por el funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto A13TC-32.637, don Juan Barros Cienfuegos, adscrito a la Jefatura Provincial de Oviedo, en la que solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.a) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, causando baja en los servicios del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Madrid, 30 de mayo de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

14941 *ORDEN de 30 de junio de 1997 por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 28 de mayo de 1997, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de las candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 30 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 28 de mayo de 1997
(«Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio)

Departamento de Seguridad de la Presidencia del Gobierno

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretario/a de Director general.
Nivel: 16.